

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Trabajo e Inmigración
Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
Córdoba

Núm. 8.239/2010

Actas Liquidación -1-

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), hace saber a los interesados relacionados, que por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social se han practicado actas de liquidación provisionales y actas de infracción que no han podido ser comunicadas por ausencia o ignorado paradero. Las actas estarán de manifiesto en la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. Conde de Vallellano, s/nº, Córdoba Las actas de liquidación tienen el carácter de provisionales, en los términos del artículo 31.3 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, en la redacción dada por la disposición adicional 5ª.2 de la Ley 42/1997, de 14 de noviembre. Se hace expresa adver-

tencia de que, en el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de notificación de la presente Acta, podrá formularse escrito de alegaciones ante el Jefe de la Unidad Especializada de Seguridad Social de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, con dirección en Avda. Conde Vallellano s/n -14071- Córdoba, como órgano competente para efectuar la propuesta de resolución por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, conforme a lo dispuesto en el precepto antes citado y en el artículo 33.1 de Reglamento General sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo (B.O.E. 3 de junio). En el supuesto de no formalizarse escrito de alegaciones, la tramitación del procedimiento continuará hasta su resolución definitiva, sin perjuicio del trámite de audiencia, que se entenderá cumplimentado en todo caso cuando en la resolución no sean tenidos en cuenta hechos distintos de los reseñados en el acta. Los interesados podrán ingresar, durante el plazo dado para las alegaciones, el importe de la deuda figurada en el acta de liquidación provisional, justificando el pago en idéntico plazo ante el órgano señalado anteriormente. La liquidación provisional cuyo importe se haya hecho efectivo por el sujeto responsable, adquirirá el carácter de liquidación definitiva.

Nº de acta	Identificador sujeto resp.	Nombre/razón social	Domicilio	Localidad	Periodo de liquidación	Importe en e
142010008008232	14108694860	De Puertas Adentro, S.L.	Avda Brillante, nº 125	Córdoba	07/06 a 09/08	3.887,69 e
I142010000079086	14108694860	De Puertas Adentro, S.L.	Avda Brillante, nº 125	Córdoba	--	626,00 e
142010008016720	141022155250	Rafael Crespín Cruz	San Bartolomé, nº 8-2º 4	Córdoba	01/2010	302,04 e
142010008018336	141022155250	Rafael Crespín Cruz	San Bartolomé, nº 8-2º-4º	Córdoba	06 a 12/09	2.093,14 e
142010008019245	14106529841	Muebles Pineda Delgado, S.L.L.	Pol. Ind. La Viñuela, parc. 64	Lucena	01/2008	405,30 e
I142010000062619	14106529841	Muebles Pineda Delgado, S.L.L.	Pol. Ind. La Viñuela, parc. 64	Lucena	--	626,00 e
142010008019346	14105861147	Euro-Estanco y Euro.Bebidas, S.A.	Jesús del Calvario, nº 31	Córdoba	07/08 a 03/09	5.487,53 e
I142010000062821	14105861147	Euro-Estanco y Euro.Bebidas, S.A.	Jesús del Calvario, nº 31	Córdoba	--	626,00 e
142010008019750	14108266848	General Consulting Córdoba, S.L.	Hermano Juan Fdez., local bajo	Córdoba	11/09 a 03/10	1.643,76 e
I142010000063528	14108266848	General Consulting Córdoba, S.L.	Hermano Juan Fdez., local bajo	Córdoba	--	626,00 e
142010008020659	14109525424	Deportes Base K2, S.L.	Avda. María Montessori, 1 local	Córdoba	01 a 03/10	1.288,00 e
I142010000065851	14109525424	Deportes Base K2, S.L.	Avda. María Montessori, 1 local	Córdoba	--	626,00 e
142010008021467	141005729009	Salvador López Gracia	Gomera, nº 25-5º esc. 1 pta. C	Córdoba	02/2009	318,02 e
14201 0008022780	14107120430	Glucaje Obra Civil, S.L.	Avda. de la Pedanía, 194	Villarrubia (Córdoba)	03/08 a 04/08	693,98 e
I142010000077773	14107120430	Glucaje Obra Civil, S.L.	Avda. de la Pedanía, 194	Villarrubia (Córdoba)	--	626,00 e
1420100 08024400	141003350283	Francisco Javier Ruiz Romero	Avda. Carlos III, nº 15-2º pta. A	Córdoba	08 a 12/09	1.495,10 e
142010008025208	14107265425	Ancha del Genil, S.L.	Antonio Baena, 1	Puente Genil	06 a 09/06	2.235,35 e
142010008025814	141024026037	Rafael Muñoz Medina	Pje. Pintor Ruiz Saravia, nº 3	Córdoba	05 a 10/09	1.794,12 e

Córdoba a 27 de julio de 2010.- El Secretario General de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Actcal, Jesús

García Monroy.